

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.



Aprobación por parte de Cabildo de manera mensual para la compra de insumos, para la elaboración de alimentos preparados para el comedor municipal, hasta por un monto de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)

PUNTO NUMERO 19

Clausura de la sesión.

Síndico Municipal-----Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

PRESIDENTE, SÍNDICO Y 09 REGIDORES. - Manifiestan su aprobación.—

Presidente municipal.- en desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba a los C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS, Síndico Municipal, C. ELIAS AVILA CASTRO, Secretario General, y al C. CESAR JESUS LANDEROS MORA, Encargado de Hacienda Municipal, para que concurra a la suscripción del convenio con Comisión Federal de Electricidad.

Presidente municipal.- en desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la subdivisión, solicitada por el C. EMIGDIO LOPEZ CASTRO, así como el plano cartográfico que señala el estado real actual de su propiedad y el estado propuesto para la subdivisión, de igual manera se ordena dar el aviso correspondiente al director de Catastro para que realice los movimientos necesarios, para formalizar la subdivisión en estos momentos autorizada.

Presidente municipal.- en desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba mensual de los siguientes inmuebles:

- a). Predio rustico LA HIGUERITA utilizado como vertedero para los residuos orgánicos e inorgánicos de este municipio, con un costo mensual de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N), propiedad de la C. MARÍA BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA.
- b). Casa habitación con domicilio en la calle Emiliano Carranza # 882, col San Isidro, Zapopan, propiedad de la C. LILIANA ESPINOZA CASTRO, con un costo de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N), destinada para el apoyo a los estudiantes universitarios de nuestro municipio.
- c). Casa habitación con domicilio en la calle Hidalgo esquina Ramón Corona en la cabecera municipal, propiedad de la C. SILVIA ALEJANDRA SANDOVAL CASTRO, con un costo mensual de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N), destinada para la Dirección de Seguridad Pública.

FOLIO No.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, MUNICIPIO DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, LE DA FE DEL PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA BARRANCA, MEXICO, EL DIA...

Guillermo Garcia & Alfredo Castillo
OFELIA Trejo corona
vidal Ibarra Avila
Chelita
Margarita
Gilberto Robres
Maria Castro Sandoval

Ayunt. Pismo
Carolina